



**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON –
SALITRE**

No. 002-2024

Correspondiente al 23 de enero del 2024

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticuatro a la 14:00, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Décker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad de vocal principal, al estar presente cinco de los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, en virtud de lo establecido por los Artículos 70, literal c, 316 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Artículo 91 del Código de la Democracia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Alquiler de Instalaciones para funcionamiento CDI Caminos del Saber.
4. Uso de Coliseo de la Parroquia La Victoria.
5. Liquidación de Presupuesto año 2023.
6. Distribución de saldos a presupuesto año 2024

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: Siendo las 14h02 la presidenta ordena a secretaria constatar el cuórum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales principales en la sesión.

La presidenta entonces declara instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora Presidenta pone a consideración el acta anterior,

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero vota a favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota a favor, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio por unanimidad de votos, en el sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2024.**

TERCERO. - ALQUILER DE INSTALACIONES PARA FUNCIONAMIENTO CDI CAMINOS DEL SABER.

Tomo la palabra la Lcda. Iliana Mora Vergara presidenta del Gad Parroquial La Victoria: Compañeros como es de su conocimiento, el espacio del cdi es alquilado, en este sentido quería comunicarles que con la persona que nos alquila hasta la fecha tenemos contacto y el contrato venció en diciembre del 2023, le hemos enviado correos y no responde, le hemos solicitado que se contacte con nosotros ya que tendríamos que conversar acerca de las clausulas para este año, para esto de acuerdo al estudio de Mercado que me comenta el Mies, el valor del alquiler no debe acceder los \$400.00 y nosotros cancelamos \$616.00 esto incluido Iva, entonces lo que está establecido para ese pago son solo \$400.00, y esto si es una de mis preocupaciones por eso hoy lo expongo en la mesa para que ustedes conozcan lo que está sucediendo.

Con respecto al Convenio, como es de conocimiento público el Mies ha estado desarrollando sus actividades de manera virtual, no obstante, ya están regresando paulatinamente, y estoy a la espera de la Firma.

El vocal Cesar Acosta, pregunta si el correo al que se dirigió es el mismo que consta en el contrato, la presidenta responde que sí, que inclusive desde que nos posesionamos se le ha enviado correos con el fin de tener contacto y ninguno de los correos enviados han sido respondidos.

La Vocal Lcda. Jessica Rosado interviene y actualmente que va a pasar con los niños del CDI puesto que ya pronto han de retornar a las actividades presenciales, le responde la Lcda. Iliana Mora que los niños seguirían ahí, ya que no se hizo notificación de terminación de Contrato más bien solicitábamos conversar sobre los nuevos ajustes del Mies y no hay repuestas. En todo caso voy a solicitar al





Abogado de Conagopare Asesoría al respecto y de la misma forma estaré comunicándoles.

CUARTO. - USO DE COLISEO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA

La Lcda. Iliana Mora Vergara Presidenta del GAD Parroquial La Victoria manifiesta: Compañeros el tema del coliseo siempre es un tema que se vuelve complicado, si bien es cierto no todas las personas son responsables, pero si dejamos las puertas cerradas somos los malos, pero si las dejamos abiertas no cuidan y este espacio no es de Iliana Mora ni de nosotros es de la ciudadanía sin embargo no existe el compromiso de apoyo y cuidado. Para continuar quiero darle la palabra a nuestro compañero el Vocal Darwin Coello quien tiene comentarios al respecto.

El Vocal Darwin Coello interviene: Compañeros vocales yo lo que quería manifestar en esta sesión es que como parte del Gad Parroquial tomemos una decisión sobre el coliseo, se ha venido suscitando que los jóvenes que hacen deportes en este lugar se quedan hasta tarde, dicen palabras obscenas y al estar cerca de la iglesia el párroco ha manifestado molestias por esta situación, además dejan las llaves abiertas, la cisterna se seca lo que obliga a que la bomba este encendida, es un total desorden, yo ya he conversado con los jóvenes pero la situación sigue siendo la misma, por lo que los invito como parte del Gad Parroquial a tomar una decisión acerca del uso de ese Coliseo.

Toma la Palabra la Lcda. Iliana Mora presidenta del Gad Parroquial: señores hay que tomar en cuenta que esto pasa en las noches y los funcionarios del Gad tienen su horario de trabajo, y si es como injusto pedirle al Sr. Gandulfo que vaya en las noches a cerrar y más cuando ya lo ha hecho y han salido los usuarios groseros por tratar de cerrar o llamar la atención al desorden que se da, es por esto que pongo en conocimiento para que ustedes también aporten con ideas y ver de que manera podemos solucionar estos inconvenientes, hacer conciencia con la ciudadanía a veces es un poco complicado por el desconocimiento conlleva a ser renuentes, prepotentes y hasta groseros, no obstante es nuestra misión buscar la manera más viable de poder resolver estos conflictos.

Toma la Palabra la Lcda. Jessica Rosado: Yo comprendo muy bien la situación porque es casi lo mismo que pasa en la otra cancha la gente piensa que por tratar de poner orden uno se adueña de las cosas y no es cierto más bien lo que uno busca es cuidar, pero las personas lo toman a mal. Es un poco complicado el asunto de ver cómo se puede alinear algún orden en el uso del coliseo porque la gente dice que como es un bien público no le podemos impedir el uso, pero siempre hay estrategias y formas, talvez dialogar con los dueños o líderes de ese grupo de jugadores a ver si ellos pueden comprometerse con el cuidado.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

La presidenta mociona delegar a cada uno de los vocales para que realicen reuniones con los usuarios formalmente y le hagan concientizar el cuidado del coliseo.

La Vocal Sra. Jeniffer Muñoz indica que se invite a los Sres. Policías para que ellos también le acompañen y se sumen a la charla de concientización.

Los cuatro vocales apoyan la moción, la presidenta solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero **vota a favor**, Lcda. Jessica Rosado Sosa **vota a favor**, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga **vota a favor**, Sr. Darwin Coello Coello **vota a favor**, Lcda. Iliana Mora Vergara, **vota a favor**. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio por unanimidad de votos.

QUINTO. - LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2023

Interviene la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros como corresponde presento a ustedes la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, del cual procederé a dar una pequeña explicación.

El presupuesto prorrogado del año 2022 para el 2023 se resolvió con un total de \$ 287850.48 (Doscientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo al Ministerio de Finanzas

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2023 el presupuesto se estableció en \$265661.69 (doscientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y uno con 69/100)

Además, se tuvieron ingresos de otras entidades, como Mies por proyectos de grupos prioritarios, Gobierno Provincial, devolución de Iva, Multa cobrada a contratista, tal como se muestra a continuación

| Nombre Partida | Items | Inicial | Reformas | Codificado | Compromiso |
|--|----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Actividades del GAD] | 17.04.04 | 0 | 762.88 | 762.88 | 762.88 |
| OTROS NO ESPECIFICADOS [Actividades del GAD] | 19.04.99 | 0 | 701.75 | 701.75 | 701.75 |
| Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público [MIES ADULTO MAYOR] | 28.01.01 | 12808.8 | -508.08 | 12300.72 | 12300.72 |
| Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público [MIES CDI] | 28.01.01 | 67467.64 | -12811.96 | 54655.68 | 54382.38 |
| Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público [MIES NUEVO CONVENIO ADULTO MAYOR] | 28.01.01 | 0 | 15860.64 | 15860.64 | 11685.96 |
| DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO [Actividades del GAD] | 28.01.04 | 190717.29 | 0 | 190717.29 | 0 |
| DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD] | 28.10.03 | 666.13 | 0 | 666.13 | 0 |
| DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD] | 37.01.01 | 254141.23 | 0 | 254141.23 | 0 |
| DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD] | 38.01.01 | 7012.81 | 0 | 7012.81 | 0 |

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Al 31 de diciembre del 2023 se recibió de manera mensual las siguientes asignaciones por parte del Ministerio de Finanzas:

| FECHAS NOTA DE DEBITO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | TOTAL |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | | | | | | | | | | | \$ - |
| 14/2/2023 | \$23,987.54 | | | | | | | | | | \$ 23,987.54 |
| 6/3/2023 | | \$ 23,987.54 | | | | | | | | | \$ 23,987.54 |
| 27/4/2023 | | | \$23,987.54 | | | | | | | | \$ 23,987.54 |
| 3/5/2023 | | | | \$ 23,987.54 | | | | | | | \$ 23,987.54 |
| 12/6/2023 | | | | | \$ 21,710.34 | | | | | | \$ 21,710.34 |
| 10/7/2023 | | | | | | \$21,710.34 | | | | | \$ 21,710.34 |
| 18/8/2023 | | | | | | | \$21,687.18 | | | | \$ 21,687.18 |
| 20/9/2023 | | | | | | | | \$ 21,687.18 | | | \$ 21,687.18 |
| 9/11/2023 | | | | | | | | | \$ 20,729.13 | | \$ 20,729.13 |
| 19/12/2023 | | | | | | | | | | \$20,729.13 | \$ 20,729.13 |
| TOTAL | \$ 23,987.54 | \$ 23,987.54 | \$ 23,987.54 | \$ 23,987.54 | \$ 21,710.34 | \$ 21,710.34 | \$ 21,687.18 | \$ 21,687.18 | \$ 20,729.13 | \$ 20,729.13 | \$ 224,203.46 |

Debemos tener en cuenta como el valor de las asignaciones se va disminuyendo de 23987.54 que recibía la administración anterior en junio que se recibió la de mayo disminuyo a \$21710.34 y desde la asignación de septiembre \$20729.13, además podemos visualizar los atrasos que hemos venido teniendo tanto así que al 31 de diciembre del 2023 solo se recibieron las asignaciones hasta octubre del 2023 quedando pendiente las de noviembre y diciembre.

Una vez explicado el tema de los ingresos pasaremos al resumen de la ejecución presupuestaria de los gastos durante el ejercicio fiscal 2023, clasificados por grupo.

Gastos en Personal

Corresponde al registro de los Grupos 51 y 71 de Gastos en Personal Administrativo tipo Corrientes, Personal Operativo en Inversión y Personal Administrativo en Inversión por el Convenio Mies.

El gasto del personal administrativo correspondiente al grupo 51, asciende al valor de \$70413.74 (setenta mil cuatrocientos trece con 74/100)

Leda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

| Nombre Partida | Items | Inicial | Reformas | Codificado | Devengado | Pagado |
|---|----------|---------|----------|------------|-----------|----------|
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD] | 51.01.05 | 48287.8 | -563.47 | 47724.33 | 47724.33 | 47196.92 |
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD] | 51.02.03 | 3931.91 | -122.94 | 3808.97 | 3808.97 | 3808.97 |
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.04] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD] | 51.02.04 | 2402.06 | 791.75 | 3193.81 | 3193.81 | 3193.81 |
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APOORTE PATRONAL [Actividades del GAD] | 51.06.01 | 5817.44 | -257.36 | 5560.08 | 5560.08 | 5100.23 |
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD] | 51.06.02 | 3966.48 | -2103.66 | 1862.82 | 1862.82 | 1862.82 |
| Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD] | 51.07.07 | 1223.7 | 6410.03 | 7633.73 | 7633.73 | 7603.73 |
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.03.01] - 000.001 PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD] | 53.03.01 | 0 | 630 | 630 | 630 | 630 |

Dentro de este GRUPO 71 de Gastos en Personal para la Inversión asciende al valor de \$108431.64 ciento ocho mil cuatrocientos treinta y uno con 64/100, está considerado los gastos en personal por los proyectos CDI, Adulto mayor espacio con alimentación, adulto mayor visita domiciliaria y personal del GAD Parroquial La Victoria tales como Coordinador de Proyectos, chofer, y servicios generales.

| Nombre Partida | Items | Inicial | Reformas | Codificado | Devengado | Pagado |
|---|----------|---------|----------|------------|-----------|---------|
| REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD] | 71.01.05 | 25070 | 14643.51 | 39713.51 | 34644.3 | 33881.6 |
| REMUNERACIONES UNIFICADAS [MIES ADULTO MAYOR] | 71.01.05 | 9749.95 | -878.53 | 8871.42 | 8860.72 | 8055.2 |
| Remuneraciones Unificadas [MIES CDI] | 71.01.05 | 31792.3 | -3542.26 | 28250.02 | 21450 | 21216.2 |
| REMUNERACIONES UNIFICADAS ESPACIOS ACTIVOS [MIES NUEVO CONVENIO ADULTO MAYOR] | 71.01.05 | 0 | 8023.46 | 8023.46 | 7840.39 | 7034.86 |
| SALARIOS UNIFICADOS [Actividades del GAD] | 71.01.06 | 5100 | 3000 | 8100 | 5400 | 5281.13 |
| 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [Actividades del GAD] | 71.02.03 | 2466.29 | 785.74 | 3252.03 | 3252.03 | 3206.2 |
| DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR] | 71.02.03 | 904.21 | -165.78 | 738.43 | 738.43 | 671.3 |
| Decimo Tercer Sueldo [MIES CDI] | 71.02.03 | 2125.03 | 224.97 | 2350 | 1337.5 | 1337.5 |
| DECIMO TERCERO [MIES NUEVO CONVENIO ADULTO MAYOR] | 71.02.03 | 0 | 653.87 | 653.87 | 653.39 | 586.26 |
| DECIMO CUARTO SUELDO [Actividades del GAD] | 71.02.04 | 1702.81 | 1836.49 | 3539.3 | 3383.3 | 3244.2 |
| DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR] | 71.02.04 | 1102.1 | -314.6 | 787.5 | 787.5 | 750 |
| Decimo Cuarto Sueldo [MIES CDI] | 71.02.04 | 2125.03 | 450.15 | 2575.18 | 1870.7 | 1870.7 |
| DECIMO CUARTO [MIES NUEVO CONVENIO ADULTO MAYOR] | 71.02.04 | 0 | 365 | 365 | 365 | 327.5 |
| APOORTE PATRONAL [Actividades del GAD] | 71.06.01 | 3540.45 | 1179.53 | 4719.98 | 4719.45 | 4406.21 |
| APOORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR] | 71.06.01 | 1083.74 | -51.4 | 1032.34 | 1032.34 | 938.49 |
| Aporte Patronal [MIES CDI] | 71.06.01 | 2970.73 | 315.17 | 3285.9 | 2499.16 | 2289.44 |
| APOORTE PATRONAL [MIES NUEVO CONVENIO ADULTO MAYOR] | 71.06.01 | 0 | 913.47 | 913.47 | 913.47 | 819.62 |
| FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD] | 71.06.02 | 2201.47 | 0 | 2201.47 | 1708.32 | 1708.32 |
| Fondo de Reserva [MIES ADULTO MAYOR] | 71.06.02 | 774.9 | -36.81 | 738.09 | 469.7 | 469.7 |
| Fondo de Reserva [MIES CDI] | 71.06.02 | 2124.33 | 224.61 | 2348.94 | 1874.62 | 1874.62 |
| FONDO DE RESERVA [MIES NUEVO CONVENIO ADULTO MAYOR] | 71.06.02 | 0 | 402.6 | 402.6 | 0 | 0 |
| Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD] | 71.07.07 | 0 | 3974.17 | 3974.17 | 3974.17 | 3973.51 |
| Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [MIES CDI] | 71.07.07 | 0 | 185 | 185 | 185 | 185 |
| Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [MIES ADULTO MAYOR] | 71.07.07 | 0 | 472.12 | 472.12 | 472.12 | 472.12 |

Leda. Jliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027

La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Gastos en Bienes y Servicios Corrientes y/o Inversión

Registan todos aquellos gastos corrientes y de inversión que pertenecen a los grupos 53 y 73, que se destinan al funcionamiento de las diferentes dependencias parroquiales, dentro de lo cual, se encuentran gastos en pago de servicios básicos, servicios de aseo y mantenimiento, adquisición de suministros y materiales de oficina, edición, impresión y publicaciones, espectáculos culturales y sociales, difusión información y publicidad, mantenimiento de vehículo, mantenimiento de infraestructura, mantenimientos de áreas verdes, estudio diseños de proyectos, servicios técnicos especializados, capacitación a la ciudadana en general, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, adquisición de combustibles y lubricantes, materiales didácticos, repuestos y accesorios, suministro para la defensa y seguridad pública, adquisición de insumo químicos y orgánicos.

El valor devengado por este grupo de gastos durante año 2023 asciende a \$136068.44 ciento treinta y seis mil sesenta y ocho con 44/100)

- **Otros Egresos Corrientes**

Registan todos aquellos rubros en impuestos tasas, contribuciones, pagos de seguros, comisiones y otros asignados en las actividades operaciones y de inversión, en este grupo de gastos el valor asciende a \$19182.00 diecisiete mil cientos ochenta y dos con 00/100)

- **Transferencias y Donaciones Corrientes y/o Inversión**

Dentro de este grupo de gastos se incluyen todos los valores que se transfieren por concepto de Retención de Aportes COOTAD, (CONAJUPARE, CONAGOPARE Y PAGO DEL 5 X MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO) el valor en este grupo de Gastos asciende a \$7108.71 (siete mil ciento ocho con 71/100).

- **Obras Publicas**

Corresponde a la ejecución de obras que incrementan el patrimonio del GAD Parroquial La Victoria, este valor asciende a \$234345.01 doscientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco con 01/100)

| Nombre Partida | Items | Inicial | Reformas | Codificado | Devengado | Pagado |
|--|----------|---------|----------|------------|-----------|---------|
| Urbanización y Embellecimiento [Actividades del | 75.01.04 | 56159.8 | 5768.29 | 61928.07 | 44570.6 | 44546.5 |
| OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD] | 75.01.05 | 332464 | -37909.1 | 294554.9 | 189774 | 189774 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD] | 75.01.07 | 82438.8 | -67704 | 14734.8 | 0 | 0 |

Lcda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

La Diferencia entre los valores Devengados y Pagados corresponde a valores registrados cuya afectación contable presupuestaria será de cuentas por pagar y por cobrar en el siguiente ejercicio económico.

DE SALDOS DE PRESUPUESTO

• Cuentas por cobrar

Como ya les había mencionado, Al cierre del ejercicio fiscal se recibieron asignaciones hasta octubre del 2023 dejando como saldo cuentas por cobrar por el valor de \$41458.26 cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 26/100)

De Parte del Mies existe el valor por cobrar de \$ 14666.63 (catorce mil seiscientos sesenta y seis con 63/100) del Proyecto Adulto Mayor espacio con Alimentación.

De Parte del Mies existe el valor por cobrar de \$ 1069.48 (mil sesenta y nueve con 48/100) del Proyecto Adulto Mayor Atención domiciliaria.

• Cuentas por pagar

Al final del 31 de diciembre del 2023, se identifica \$20717.05 de cuentas por pagar a los siguientes proveedores y funcionarios:

| | |
|--|---------|
| 1760004650001 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS | 987.26 |
| 0940465255 Junco Perez Silvia Eugenia | 671.96 |
| 0941502841 VACA YEPEZ EMILY KIOMI | 817.92 |
| 0952859742 MORAN MELO KATHYA MELISSA | 817.92 |
| 1760004650001 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS | 1523.47 |
| 0904237666001 MORENO ALARCON ANGEL GUALBERTO | 3640.73 |
| 0993252247001 ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION VIVIR PARA COMER ASOSERCOVIR | 9823.07 |
| 1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS | 1145.88 |
| 1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS | 24.09 |
| 0968582800001 CONAGOPARE - GUAYAS | 829.16 |
| 1768105050001 CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR | 414.58 |
| 1760004650001 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS | 21.01 |

Lcda. Eliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



Eso en cuanto a la liquidación del presupuesto del año 2023, que como les he venido repitiendo contiene ingresos y gastos de esta administración como de la administración anterior.

SEXTO. - DISTRIBUCIÓN DE SALDOS A PRESUPUESTO AÑO 2024

Interviene la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros como mencionaba en el punto anterior contamos con un saldo del presupuesto del año 2023 que pasaría como una cuenta por cobrar que alimentaría nuestro presupuesto mismo que se debe distribuir en el presupuesto del año 2024 por el valor de \$57194,37 y cuentas por pagar por \$20717.05 por lo que mociono que esta diferencia se traslade a la contratación de actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial correspondiente a nuestra administración, recordando que una sesión anterior habíamos aprobado para que estos valores se tomaran del mismo año 2023 para esta contratación, pero por falta de recursos no se había podido contratar

La Lcda. Jessica Rosado pregunta si tenemos el valor del Pdot, la presidenta responde que se encuentra de los \$22000.00 a \$23000.00, por lo que la distribución de este ingreso estaría para cuentas por pagar, Pdot y el saldo podríamos utilizarlo en alguna otra partida posteriormente, de acuerdo a las bienes o servicios que se vayan adquiriendo.

Tres de los 4 vocales apoyan la moción, la presidenta solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero **vota a favor**, Lcda. Jessica Rosado Sosa **vota a favor**, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga **se abstiene**, Sr. Darwin Coello Coello **vota a favor**, Lcda. Iliana Mora Vergara, **vota a favor**. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 4 votos a favor y una abstención.

Al no existir más comentarios al respecto y Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 16:53 horas se declaró culminada la sesión.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA**

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 23 días del mes de enero del año 2024.

**Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta**

**Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente**

**Lcda. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal**

**Sra Jeniffer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal**

**Sr. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal**

Afirmo: Que a los 23 días del mes de enero del 2024. La sesión ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma;

**Cpa Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria**

GAD Parroquial Rural La Victoria

**Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178